



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa Sur
PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES

Perfil Profesiográfico

El Licenciado en Artes es un profesionista capaz de actuar en las áreas de gestión, ejecución y la docencia, de acuerdo a las preferencias artísticas, tales como música, fotografía y artes digitales, artes plásticas y artes escénicas. Además de entender las diferentes transformaciones culturales, a partir de las cuales podrán proponer y llevar a cabo proyectos novedosos y tangibles que atiendan las necesidades artísticas de la región.

1.- IDENTIFICACIÓN DEL CURSO.

Centro Universitario de la Costa Sur

2.- DEPARTAMENTO.

Estudios Turísticos

3.- NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE / MATERIA.

Definición Estética del Objeto Artístico

3.1- ÁREA DE FORMACIÓN:

Área Común

CLAVE	TIPO	HRS. TEORÍA	HRS. PRACTICA	HRS. TOTALES	CRED.	PRERREQUISITO
IK515	CT	60	20	80	8	-

4.- ELABORADO POR:

Hirepan Solorio Farfán

5.- FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN.

15 de julio de 2024

6.- NOMBRE DEL PROFESOR:

Hirepan Solorio Farfán

7.- FORMACIÓN ACADÉMICA DEL DOCENTE.

- Licenciatura en Música UCOL.
- Maestría en Musicología UNAM

8.-EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL ÁREA

- Temas selectos sobre sociología de la música. Conservatorio de las Rosas 2019
- Temas selectos sobre antropología y etnografía en el arte. Conservatorio de las Rosas 2020
- Temas selectos sobre sociología del arte. UCol 2020.

9.- OBJETIVO GENERAL.

Describa en el cuadro siguiente el objetivo de desempeño contenido la audiencia, conducta, condición y grado así como su relación con los objetivos del plan de estudio.

Fomentar en el educando el pensamiento crítico con respecto al fenómeno estético dentro de las artes a través de la revisión histórica en el desarrollo de este concepto derivado de la filosofía.

10.- OBJETIVOS ESPECIFICOS. (Congruentes con el objetivo general de la asignatura)

1. Brindar al educando un panorama histórico del fenómeno estético.
2. Desarrollar en el educado el discernimiento sobre las distintas perspectivas abordadas del fenómeno estético.
3. Propiciar la reflexión en el estudiante sobre la relación sujeto-objeto desde una perspectiva filosófica

11.-ATRIBUTOS O SABERES.

SABERES	CONTENIDOS
Teóricos (conocimientos)	<ul style="list-style-type: none">· Síntesis· Principios analíticos sobre la estética· Categorización epistémica
Metodológicos (Aptitudes, capacidades y habilidades)	<ul style="list-style-type: none">· Visión transdisciplinaria· Capacidad de discernimiento estético-filosófico· Lecto comprensión
Formativos (valores y actitudes)	<ul style="list-style-type: none">· Responsabilidad· Trabajo en equipo· Dedicación

1

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa Sur
PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES

12.- CONTENIDO TEÓRICO - PRÁCTICO (TEMÁTICO SINTÉTICO).

UNIDAD I

- 1.1 definición de la relación sujeto-objeto desde la filosofía y la psicología

- 1.2 El concepto de Kalos en la Grecia antigua
- 1.3 La estética pre-socrática, Pitágora.
- 1.4 Los principios estéticos en Platón y Aristoxeno.
- 1.5 Los principios estéticos en Aristóteles
- 1.6 La estética en Epicuro y los estoicos
- 1.7 La estética romana de Plotino.

UNIDAD II

- 2.1. Introducción a la estética medieval
- 2.2. Los conceptos Perfectum y Pulchram
- 2.3. La estética de San Agustín
- 2.4. Boecio y la revolución musical.
- 2.5. La estética de Santo Tomás de Aquino e Isidoro de Sevilla
- 2.6. Introducción al Renacimiento: definición del concepto belleza
- 2.7. El Humanismo Italiano: Dante Alighieri, Francesco Petrarca, Giovanni Boccaccio.
- 2.8. Introducción a las ideas estéticas del Barroco.

UNIDAD III

- 3.1 La estética empirista inglesa
 - 3.1.1. Joseph Addison "Los placeres de la imaginación"
 - 3.1.2. Shaftesbury "Common Sense", Hutcheson "El sentido interno de lo bello"
 - 3.1.3. Edmund Burke "Lo sublime y lo Bello"
 - 3.1.4. David Hume "Sobre las normas del gusto"
- 3.2. La estética francesa: Madame Lambert.
 - 3.2.1. Denis Diderot "Investigaciones sobre el origen y naturaleza de lo Bello", Voltaire "Teoría de gusto"
 - 3.2.3. La estética alemana pre-kantiana: Wolff "Pensamientos racionales sobre Dios, el alma del hombre y la naturaleza" Baumgarten y el nacimiento de la estética como disciplina.
 - 3.2.4. Georg Sulzer "Teoría General de las Bellas Artes", Winckelmann "Historia del arte en la antigüedad"
 - 3.3. Immanuel Kant "La crítica del juicio", Schiller "Cartas sobre la educación estética del hombre", Rosenkranz "La estética de lo feo"
- 3.4. Schopenhauer "El mundo como voluntad y representación"
- 3.5. Nietzsche "El nacimiento de la tragedia"
- 3.6. Sigmund Freud "El malestar en la cultura"
- 3.7. Estética marxista: Lukacs, Benjamin, Brecht y Adorno.
- 3.8. La estética posmoderna.



13.-MODALIDADES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

13.1.- TÉCNICAS DE ENSEÑANZA

- 1. Aprendizaje cooperativo.
- 2. Ludificación.
- 3. Autoaprendizaje.
- 4. Retroalimentación.
- 5. Aprendizaje basado en problemas.

13.2 TAREAS O ACCIONES

- Indagación sobre tópicos particulares vistos en clases
- QUIZ dentro de las plataformas
- Observación, análisis y síntesis de videos sugeridos

14.- CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA QUE AYUDAN AL CUMPLIMIENTO DE LA VISIÓN Y EL PERFIL PROFESIOGRÁFICO

Los conocimientos correlativos a la estética y, la propia constitución histórica de esta disciplina filosófica, son indispensables dentro de la formación de los educandos en artes. La puntual observación y crítica informada de los objetos de arte desde la perspectiva estética, brinda valiosas herramientas al educando, para desarrollarse dentro de los distintos campos integrantes del espectro del arte: la difusión, la crítica, el periodismo, la ejecución y la docencia.

15.- CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

Ejecución, crítica, docencia y difusión del arte y la cultura.

16.- ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

De conformidad a lo que establece el Capítulo IV y V del Reglamento General de Evaluación y Promoción de la Universidad de Guadalajara.

DE LA EVALUACIÓN CONTINUA DEL CURSO

Artículo 19. Una vez concluido el curso, el profesor de la materia deberá valorar todos los medios de evaluación que hayan sido aplicados y de acuerdo con los porcentajes aprobados por la Academia, asentará el resultado final en las actas correspondientes.

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

La fracción II no será aplicable para los estudios de postgrado ni para los planes de estudio que se imparten en las modalidades no convencionales (abierto, a distancia y semiescolarizado), los cuales deberán cubrir los requisitos que establezca el dictamen correspondiente.

Artículo 21. Los registros de evaluación continua en que se asienten los resultados de los medios que hayan sido aplicados durante el desarrollo del curso, serán remitidos por el profesor de la materia al Jefe del Departamento en los Centros Universitarios y en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior al Coordinador Académico, a más tardar 3 días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo de clases en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario.

Artículo 22. En los Centros Universitarios, las actas de calificación final serán concentradas en la Coordinación de Control Escolar, a más tardar 3 días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo de clases determinado en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario, para los procesos administrativos correspondientes y su publicación inmediata.

CAPÍTULO V
DE LA EVALUACIÓN EN PERÍODO EXTRAORDINARIO

Artículo 23. La evaluación en período extraordinario tiene por objeto proporcionar a los alumnos la oportunidad de acreditar una materia que por cualquier circunstancia, no haya logrado el registro de una calificación aprobatoria durante el período

3

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa Sur
PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES

de la evaluación continua. Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso.

La evaluación en período extraordinario no será aplicable para los estudios de posgrado. En los planes de estudio que se imparten en las modalidades no convencionales, la evaluación en período extraordinario se aplicará de conformidad con lo establecido en el dictamen correspondiente.

Artículo 24. La evaluación en período extraordinario deberá versar sobre el contenido global de la materia, se realizará a través de los medios o instrumentos diseñados, aplicados y calificados por el profesor de la materia, bajo la supervisión de la academia correspondiente.

Artículo 25. La evaluación en período extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

- I. La calificación obtenida en período extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final; II. La calificación obtenida por el alumno durante el período ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en período extraordinario, y
- III. La calificación final para la evaluación en período extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 26. Una vez realizada la evaluación en período extraordinario, el profesor de la materia deberá calificar conforme a lo señalado en el artículo 25 del presente reglamento y asentar el resultado final en las actas correspondientes.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el período extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 28. Para la entrega y publicación de calificaciones de la evaluación en período extraordinario, se deberá observar lo establecido en el artículo 22 de este ordenamiento, a más tardar tres días hábiles posteriores a la fecha contemplada como conclusión del período extraordinario de evaluación, establecida en el calendario escolar. Los Centros Universitarios y el Sistema de Educación Media Superior deberán remitir a la Coordinación de Control Escolar de la Administración General, la calificación obtenida en el período ordinario y en el extraordinario de los alumnos inscritos, a más tardar en los seis días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del período extraordinario de evaluación fijado en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario.

Artículo 29. Las fechas para la aplicación de las evaluaciones en período extraordinario, serán establecidas en el calendario escolar que en su oportunidad apruebe el H. Consejo General Universitario, excepto en las modalidades abierta y a distancia que estarán a lo dispuesto en el dictamen de aprobación del plan de estudios correspondiente. El calendario escolar establecerá dos períodos extraordinarios de evaluación, uno a la mitad del ciclo escolar y otro al final. En el primer período sólo se aplicará para las materias que concluyan dentro de los primeros tres meses del ciclo escolar.

17.- EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Se solicita incluir 3 lecturas en inglés con el fin de coadyuvar a la práctica del idioma, además de sujetarse al formato oficial para la entrega de trabajos de la carrera de licenciado en turismo.

EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO (resultado de la actividad)	CRITERIOS DE DESEMPEÑO PROFESIONAL (actividad a realizar)	CAMPO DE APLICACIÓN (lugar en donde se aplica)
Test y QUIZ dentro de las plataformas	Evaluación de desempeño con	Vía virtual

	respecto a los conocimientos adquiridos en clase	
Memorias de clase	Reforzamiento y registro de los contenidos realizados en clase	Vía virtual
Reporte de lecturas y medios audiovisuales	Exploración de nuevos contenidos y preparación de las clases subsecuentes	Vía virtual

17.1 PRACTICAS PROFESIONALES, VIAJES DE ESTUDIO, SALIDAS DE CAMPO PROGRAMADAS.

PRACTICA PROFESIONAL	Hrs.	TIPO	OBJETIVO	FECHA
n/a				
n/a				

4

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa Sur
PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES

n/a				
-----	--	--	--	--

19.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

Favor de incluir cuando menos 10 libros, con una antigüedad no mayor a cinco años.

No.	ISBN	TITULO COMPLETO	AUTOR	AÑO DE EDICIÓN	EDITORIAL	No. de Páginas	Clasificación
1	9788498301007	Introducción a la estética: Historia, teoría, textos.	Juan Plazaola	2018	Universidad de Deusto	605	Filosofía, Historia, Estética.
2	9788426414687	Historia de la Belleza	Umberto Eco	2016	Penguin Random House Grupo Editorial	440	Filosofía, Historia, Estética.
3	9788426416346	Historia de la fealdad	Umberto Eco	2018	LUMEN	456	Filosofía, Historia, Estética.
4	9780262130967	Fundamentos de estética	Stefan Morawsky	2014	Península	442	Filosofía, Historia, Estética.
5	9788499894461	Arte y belleza en la época medieval	Umberto Eco	2021	De Bolsillo	272	Filosofía, Historia, Estética.

6	9788477746164	Estética musical	Enrico Fubini	2004	Antonio Machado Ediciones	172	Historia, Estética musical.
7	9788420690711	La estética musical desde la antigüedad hasta el siglo XX	Enrico Fubini	2015	Alianza Editorial	600	Historia, Estética musical.
8	9780714898704	Historia del Arte	Ernest Gombrich	2017	Phaidon	688	Teoría e Historia del Arte
9	9789681608804	Introducción a la estética	Edgar F. Carritt	2011	Fondo de Cultura Económica	192	Filosofía, Historia, Estética.
10	9786077443162	Estética	Gustavo Valenzuela	2016	Grupo Editorial Patria	180	Filosofía, Historia, Estética.

20.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

Favor de incluir cuando menos 5 libros, con una antigüedad no mayor a cinco años.

No.	ISBN	TITULO COMPLETO	AUTOR	AÑO DE EDICION	EDITORIAL	No. de Páginas	Clasificación
1	9781717352996	Crítica del Juicio	Immanuel Kant	2016	Gredos	286	Filosofía
2	9788447377862	El mundo como voluntad y representación	Arthur Schopenhauer	2016	Gredos	848	Filosofía
3	9788447377107	El nacimiento de la tragedia	Friedrich Nietzsche	2016	Gredos	334	Filosofía
4	9788446046059	El ver y las imágenes en el tiempo de internet'	Martín Prada	2015	Akal	172	Filosofía
5	9781279857908	Aesthetica	Alexander Gottlieb Baumgarten	2020	Nabu Press	412	Filosofía
6	9788446016700	Teoría Estética	Theodor W. Adorno	2011	Akal	512	Filosofía
7	9789687943480	La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica	Walter Benjamin	2003	Ítaca	127	Filosofía
8	9789505634033	Estética, ética y ontología	Gyorgy Lukacs	2007	COLIHUE	424	Filosofía

22.- PÁGINAS WEB DE CONSULTA

No.	PAGINA / DIRECCIÓN	TEMA	ACTIVIDAD A DESARROLLAR
1	https://www.museodelprado.es/colección/linea-del-tiempo?plInit=1100-1-1&pEnd=2080-1-1	Museografía, Historia del Arte	Consultar las obras de acuerdo a la cronografía planteada en el curso

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES

2	https://vatican.com/	Museografía, Historia del Arte	Consultar las obras de acuerdo a la cronografía planteada en el curso
3	https://www.filosofia.org/enc/ros/estet.htm	Filosofía	Material de consulta con respecto a los temas de filosofía.

CRITERIO	PORCENTAJE
Asistencia y permanencia	20%
Trabajos entregados en tiempo y forma (Memorias de la clase, Quiz y trabajos en línea)	60%
Participación en clase	20%
Asistencia y permanencia	
TOTAL	100%

Vo. Bo. _____
Jefe del Departamento

Firma de recibido el programa (Representante de grupo), fecha.

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.